

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil catorce, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Los Cipreses lote No. 26 y De Las Avelanas, siendo las catorce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: **Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso** propietario de veinte mil (20.000) participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a veinte mil votos; y, la Compañía **Electronic Systems Investments LLC.**, propietaria de treinta mil (30.000) participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a treinta mil votos, representada por su apoderada Lcda. María Soledad Vínces Narváez, todos en calidad de socios de LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía, con el objeto de realizar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto reunidos todos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, preside la sesión el señor Fausto Vinicio Rosales Garcés, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Ing. Luis Rojas Vargas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías procede resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2013.

Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013.

Tercero: Distribución de utilidades o absorción pérdidas.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2013, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Por Secretaría se da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día: Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta General

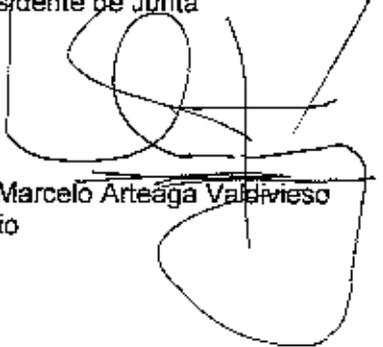
decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

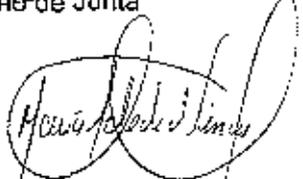
Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 17:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.


Sr. Fausto Vinió Rosales Garcés
Presidente de Junta


Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Socio


Ing. Luis Heracio Rojas Vargas
Secretario de Junta


Lcda. María Soledad Vínces Narváez
Apoderada
Electronic Systems Investments LLC.
Socio

